



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MEXICO

SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, **DANIEL GARCIA HERNANDEZ**, de nacionalidad **MEXICANA**, credencial de elector número **3066006464659**, con domicilio en **EJE NORTE SUR 15, CIVAC / JIUTEPEC, MOLEROS, MEXICO**, que ostento el cargo de **Cobrador en Crédito y Cobranza** en la compañía **compañía "GRUPO ALUCAPS MEXICANA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE** solicito la **Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía** cuyos datos son: Nombre o razón social: **compañía "GRUPO ALUCAPS MEXICANA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, nacionalidad: **MEXICANA**, fecha de constitución: **02 DE ABRIL DE 2004**, número de registro: **Folio Mercantil 39887 ID. 1**, fecha de registro: **02 de AGOSTO DE 2004**, domicilio legal: **EJE NORTE SUR 15, CIVAC / JIUTEPEC, MOLEROS, MEXICO**, actividad: **I.- Fabricación, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación, representación y comercialización de toda clase de envases, tapas y taponés de aluminio, plástico, hojalata y lámina cromada o cualquier otro material o combinación de ellos. II.- Maquila de corte, barniz y litografía.- III.- Contratar y proporcionar toda clase de servicios técnicos y asesoría en administración, producción, financiera, fiscal, adquisiciones y sistemas a todo tipo de sociedades mercantiles, en la República Mexicana o en el Extranjero. Para la realización de este objeto podrá contratar a toda clase de profesionistas, empleados y trabajadores con especialidad a fin a los servicios proporcionados. IV.- Actuar como comprador directo o intermediario en adquisiciones globales de materias primas, maquinaria y refacciones para todo tipo de sociedades mercantiles.- V.- Representar o actuar como agente en la República Mexicana o en el extranjero de empresas industriales o comerciales, nacionales o extranjeras. VI.- Para la realización de los objetos anteriores la sociedad podrá de una manera enunciativa más no limitativa. a) Adquirir, explotar, usar, franquiciar, licenciar, concesionar, ceder, gravar y en general de todo tipo de patentes, marcas, certificados de invención, dibujos industriales, modelos industriales, nombres comerciales, avisos comerciales, derechos de autor y toda clase de derechos con ellos relacionados. b) Dar y tomar en préstamo con o sin garantía, así como emitir, suscribir, aceptar, endosar, avalar y en cualquier forma negociar con títulos de crédito o valores mobiliarios permitidos por la Ley, sin que se ubique en los supuestos que señala el artículo cuarto de la Ley del Mercado de Valores. c) La sociedad podrá obligarse solidariamente por terceros y garantizar toda clase de obligaciones de los mismos y las propias, mediante aval, fianza, prenda, hipoteca, fideicomiso o cualquier otro medio legal, sin que ubique en los supuestos que señala el artículo séptimo de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. d) La representación en calidad de agente, comisionista, factor, contratista, representante legal o mandatario de toda clase de empresas o personas, nacionales o extranjeras. e) La adquisición, venta arrendamiento y uso por cualquier título legal de toda clase de bienes muebles, equipo, maquinaria, materias primas y de los inmuebles que sea necesario o convenientes para el desarrollo de las anteriores finalidades. f) Promover, constituir, organizar y tomar participación en el capital y patrimonio de todo tipo de sociedades asociaciones civiles o mercantiles, adquiriendo acciones o partes sociales en las mismas, ya sea en su constitución o con posterioridad. g) Actuar como proveedora y/o contratista del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales, Gobiernos Locales y en los Gobiernos Municipales, organismos descentralizados, fideicomisos, empresas de participación estatal mayoritaria y minoritaria y de sus dependencias y entidades, previo los registros que para el efecto requieran las leyes y reglamentos. h) En general la sociedad celebrar toda clase de actos y convenios y contratos ya sean mercantiles o civiles o de cualquier naturaleza**



que se relacionen con su objeto social y cuyo representante legal es DANIEL GARCIA HERNANDEZ. Con este propósito, presento los siguientes documentos de respaldo: **Acta Constitutiva, Identificación del solicitante, pago actualizado de la Declaración provisional o definitiva de impuestos, comprobante de domicilio, Poder General a favor de Gerardo Trejo Avila** y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia del CONSUL DEL ECUADOR el 12 de mayo de 2016.

DANIEL GARCIA HERNANDEZ

USO OFICIAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE
COMPAÑIA Nro. 4/2016**

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía **"GRUPO ALUCAPS MEXICANA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de MÉXICO D.F., MEXICO, el 12 de mayo de 2016.

**JESSICA PAOLA ORELLANA CURILLO
CONSUL DEL ECUADOR**



Arancel Consular: III 14.1
Valor: \$700,00